



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

POSTURA RESPECTO AL ANUNCIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LOS INTERESES GENERADOS POR LAS PARTIDAS DEL FONDO DE LIQUIDEZ AUTONÓMICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0212]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0212, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a postura respecto al anuncio del Ministerio de Hacienda sobre los intereses generados por las partidas del Fondo de Liquidez Autonómica.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0212]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Popular comenzó su legislatura reclamando al Gobierno Zapatero la deuda histórica del Estado con nuestra comunidad. Con la llegada de Rajoy al Gobierno Nacional esa reivindicación cayó en el olvido y el Gobierno de Diego se instaló en el silencio cómplice y el absoluto consentimiento de las políticas restrictivas de Rajoy en las aportaciones a Cantabria.

Durante los cuatro años de legislatura popular hemos asistido a una drástica caída de los recursos provenientes del Estado mientras en otras comunidades se mantenían e incluso se incrementaban las transferencias del Estado.

La decisión de aplicar el déficit asimétrico para las comunidades, sin precedentes en nuestro país, penalizó a comunidades que, como Cantabria, habían realizado grandes ajustes presupuestarios y consagró el trato desigual por parte del Gobierno de Rajoy.

Este injusto procedimiento ha tenido pésimas consecuencias en nuestra región, especialmente en materia de sanidad, servicios sociales, educación e inversiones que se han visto recortados.

En diciembre pasado el Sr. Montoro anunció la condonación de los intereses del Fondo de Liquidez Autonómico. Sin embargo, lo que en principio podría ser una buena noticia para Cantabria con un ahorro de 69 millones de euros se convierte en un nuevo agravio ante las cifras de ahorro que esa decisión supondría para otras regiones como Cataluña, con 1843,7 millones de euros o la Comunidad Valenciana con 1170,8 millones de euros, entre otras.

Por lo anteriormente expuesto se interpela al Gobierno acerca de:

Postura del Gobierno de Cantabria respecto al anuncio del Ministerio de Hacienda sobre los intereses generados por las partidas del Fondo de Liquidez Autonómica



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 20522

2 de marzo de 2015

Núm. 547

Fdo.: En Santander a 24 de Febrero 2015

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."